

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		3. Periodo del informe	
496	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	Tipo documento de Identificación	6. Número documento de identidad
JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA	CC	1061767095

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Santander de Quilichao

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		3. Periodo del informe	
496	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		3. Periodo del informe	
496	2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	EMPLIMEN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En la presente vigencia se acompañó a la población asignada (48) de la siguiente manera: Actualmente se encuentran asignados 39 Firmantes del municipio de CORINTO, Guachene, Puerto Tejada y Caloto, caracterizadas así: 5 indígenas 1 afro 10 mujeres - 27 hombres 34 firmantes se encuentran activos Además, 12 Mujeres bajo la estrategia AUTO SAR AI 067 Se registran 30 planes en elaboración. (FV: 22052026_PDT) FORM -PRI: Se registró 30 planes de reincorporación y se firmaron 29 planes anuales y 30 planes generales de reincorporación. (FV 22052026_Porcentaje_atención) A067-CENSOF: Se acompañó a 14 grupos familiares de la estrategia AUTO SAR 067 y se realizó actualización de grupo familiar según lineamiento del equipo central sobre esta estrategia. 1.2.3.1.4.1: Se registró acción educativa a 8 personas del proceso de reincorporación que tienen menores vinculados en la oferta educativa. Ubicación archivos: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAN-dwzzu2pSbwFYQrmhsfKADwftjNt14E2p3ufZy2A4eA?e=NrpbfL
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	En la presente vigencia, se encuentra asignada una forma asociativa del municipio de Corinto COOMACOC, cuya principal actividad económica es la producción bovina doble propósito. La forma asociativa está conformada por: 13 hombres y 2 mujeres Esta cooperativa se encuentra postulada a la estrategia de manejo ambiental y la estrategia de sostenibilidad económica. En el periodo contractual no se apoyó la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1 MAYO: Se compartió oferta educativa sobre inscripciones para periodo académico en la Universidad del Valle, sede Santander de Quilichao (FV 010052026_Captura_Whatsapp) 4 MAYO: Se compartió convocatoria para socialización de la convocatoria a la estrategia de fomento 2026 (FV 04052026_Captura_Whatsapp_socialización_fomento) 6 MAYO: Se compartió oferta educativa de la UNAD de la escuela de ciencias jurídicas y políticas. (FV 06052026_Oferta_Educativa_UNAD) 26 MAYO: Se compartió oferta PRI para participar en el curso de pedagogía del acuerdo de paz en articulación con la ESAP (FV 26052026_Captura_Whatsapp_Pedagogía_PAZ_ESAP) Ubicación archivos: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDqAQmx_eZmSZ417svO8LWIApo2u8Wxz2ZxBltLAgrJ3c?e=ej6kCA
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Durante la presente vigencia no se realizaron un seguimientos a proyectos productivos individuales asignados.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante la vigencia del presente informe se ha realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera: Se registraron atenciones mediante la utilización de huellero biométrico con programación en aplicativo ARPA. (FV 22052026_ACTV_VS_FACILITADOR) Se registraron 6 planillas con 36 asistencias de reincorporación de las atenciones realizadas en el municipio de Corinto (FV 22052026_ACTV_VS_FACILITADOR) Se registró 1 planillas 4 con asistencias del programa AUTO SAR AI 067 bajo los códigos A067_CENSOF de las atenciones realizadas en el municipio de Corinto. (FV 22052026_ACTV_VS_FACILITADOR) Ubicación archivos: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgA_qALaXz2gT6rFbFdHhLqJAR-tAhZ3EUGIFd0hZK6E2Y?e=dLUeWX

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 496 - 2026		3. Periodo del informe Mensual 1/05/2026 A 31/05/2026			
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	IMPLEMENTACIÓN DE LOS METODOS OPERATIVOS: Para el mes de Mayo se implementó el PRI de acuerdo a los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 4 de dicho procedimiento actualizada, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de mayo. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: El registro de asistencias psicosociales de la población se realizó a través de planillas físicas. las cuales fueron digitalizadas por el profesional facilitador en el módulo SIRR correspondiente, asimismo, se realizó registro de actividades psicosociales a través del biométrico - módulo ARPA programación de actividades. Se atendió un total de 33 participantes con su debido registro en SIRR con corte 22 de mayo. (FV 22052026_PDT) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDE R_QUILICHAO\JOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\MAYO\Obligación N° 6		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad..	Si	En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, se envió reporte de una inconsistencia en el pago de desembolso económico para un firmante del municipio de Corinto, por otra parte, se realizó la revisión del suministro económico de alimentación y valor adicional. También se realizó la revisión del ingreso básico Auto Sar para el mes de mayo. (FV 14052026_Correo_desembolsos_beneficio_económico_y_SEA) Ubicación de los archivos: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgD2ePKAT1vwTl2jzeYRRkYIAVNMrc3PyON6rhvZCt3Rk?e=rDmYFK		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Reuniones Presenciales: 5 Mayo: se participó de reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas con base en las líneas estratégicas de la reincorporación y demás orientaciones para el desarrollo de la vigencia 2026. (FV 05052026_ASISTENCIA_REUNION_EQUIPO) Reuniones Virtuales: 5 Mayo: Se participó en reunión "Como vamos con el PRI" (FV05052026_Asistencia virtual cómo vamos con el PRI mayo) 11 mayo: socialización y entrenamiento ajustes módulo grupos familiares (FV: 11052026_Asistencia_módulo_grupos_familiares) 26 Mayo: Reunión virtual "Caja herramientas AUTO SAR 067" (FV 26052026 Transferencia caja herramientas) Ubicación de archivos: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDglNlIWGuRZfIQ8sV7e4YAeVzvKmY5oYR0WUyJTpglyE?e=J5feOW		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	GESTION DOCUMENTAL: Durante el mes de enero se realizó entrega de la documentación: 1. Planillas Psicosociales de Reinserción: 29 MAYO: Se envía FUID para entrega documental del mes de mayo (FV 29052026_Correo_FUID) Ubicación de los archivos: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgBRQqBS6QJASbFdre43u_dsASyVcBDtyKFlibomAmm8wdXI?e=Ps4vVf		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi p	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS Contratista	
Nombre: JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO CARGO: COORDINADOR GT CAUCA
Fech	31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
